

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LIFIN S.A.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de la empresa LIFIN S.A. tengo a bien de presentar a ustedes, el informe de conformidad con las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero, se determinó que la empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.

Una vez revisado los estados financieros, la junta procede a la aprobación del balance.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la junta, el día 22 de Abril del 2020, a las 11:45am, agradeciéndoles la confianza depositada y la ayuda prestada para cumplir a cabalidad con las metas establecidas.

Atentamente,

Presidente de la Junta



Ing. Ramón Segovia Loaiza

GERENTE GENERAL

Secretaria,



Mercedes Orna